



Comunicado de prensa

## **FORO POR LA VIDA REPUDIA VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN IRAK**

Las organizaciones venezolanas de derechos humanos integrantes de la coalición Foro por la Vida abajo firmantes, deseamos manifestar:

- 1.- Nuestro repudio ante las múltiples violaciones a los derechos humanos, torturas, tratos denigrantes, ejecuciones, cometidas en contra de prisioneros iraquíes a manos de soldados miembros de las tropas de Estados Unidos y Gran Bretaña, tal y como ha sido denunciado por informes de organismos internacionales y a través de imágenes en los medios de comunicación social;
- 2.- Este rechazo es continuidad del que, en su momento, hicimos frente a las acciones de invasión ejecutadas por un ejército de ocupación que vulneró el estado de derecho internacional. Las torturas de hoy forman parte del mismo irrespeto a la legalidad internacional que se manifestó en la invasión y, como parte de aquella, se convierten en un asunto de política doméstica de cada país, pues el mensaje que envían las fuerzas invasoras al mundo, es el de la actuación discrecional, al margen de cualquier tipo de legalidad: es posible falsear documentos para justificar una invasión, actuar al margen de los mecanismos legales e institucionales de la Organización de Naciones Unidas (ONU), ocupar un país y asesinar y torturar a sus ciudadanos. Todo ello implica una grave amenaza a la paz y seguridad mundial y un urgente problema que es necesario enfrentar a través de las vías pacíficas e institucionales establecidas en el seno de la ONU;
- 3.- Las partes involucradas en el conflicto deben observar las normas de derecho humanitario consagradas en la Convención de Ginebra de 1949 y sus respectivos Protocolos, ratificados por prácticamente todos los países del mundo y que rigen durante un conflicto bélico o una guerra, cuyo propósito es proteger la vida de los civiles, la propiedad de interés civil, los soldados heridos y los prisioneros de guerra, a la vez que exige el uso mínimo de la fuerza;
- 4.- Exigimos se investiguen las violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario independientemente de dónde se hayan cometido, de quiénes sean su autores y del tiempo transcurrido desde su comisión. Todo presunto autor de abusos y violaciones contra los derechos humanos debe ser puesto a disposición judicial y es preciso ofrecer reparación plena a las víctimas y a sus familias; sin desmedro de que se establezcan las responsabilidades de las autoridades que ordenaron o facilitaron tales vejámenes;
- 5.- Alertamos especialmente sobre la difícil situación de los niños, niñas y adolescentes, que aunque existe un tratado internacional que los protege (Convención sobre los Derechos del Niño) siguen sufriendo lesiones y muriendo de manera persistente debido a los efectos del conflicto bélico. Nos solidarizamos con las víctimas y el dolor de sus familiares y amigos;
- 6.- Por ello hacemos un llamado a la comunidad internacional para conducir esfuerzos a favor de los derechos humanos de los pueblos, con respeto a la diversidad cultural y la autodeterminación;
- 7.- Reiteramos nuestro compromiso con la paz y nuestra convicción de que no es con violencia como se logrará construir un mundo más justo, inclusivo y humano.

Suscriben:

Acción Ciudadana Contra el SIDA (ACCSI)

Centros Comunitarios de Aprendizaje (Cecodap)

Centro para la Paz y los Derechos Humanos de la Universidad Central de Venezuela

Fundación de Derechos Humanos del Estado Anzoátegui

Fundación Justicia y Paz de Petare

Oficina Diocesana de Derechos Humanos de la Diócesis de Ciudad Guayana "Humana Dignitas"

Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea)

Red de Apoyo por la Justicia y la Paz

Servicio Jesuita para Refugiados (SJR)

Caracas, 28.05.04.